

MARZO
15
Sábado
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX - NÚM. 2450

Redacción y Administración

MERCADO NUEVO, 8

Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**Don Carmelo Campillo y Martínez**

Méjico de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

Que falleció en Málaga, el 16 de Marzo de 1917.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa Doña Julia Alonso, hermanos, hermanas pobríticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN Á SUS AMIGOS LE ENCOMIENDEN Á DIOS.

Todas las misas que se celebren el lunes 17 en la Iglesia parroquial de San Pedro y en los RR. PP. del Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Emmos. é Ilmos. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo y Valladolid; Arzobispos de Tarragona y Valencia, y Obispos de Ciudad Real, Córdoba, Almería, Astorga, Salamanca, Badajoz, Segovia, Málaga y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Sobre una información todavía abierta

Cuando el diablo no tiene que hacer..

No digamos que el respetable Comité fariseo que darían á la iniciativa pública sea día vación carácter nacional, por la in-
ibili, aunque es positivo que ha hecho formación de que va precedida; y á
alguna diablura; pero cuando no tie- las quejas posibles de los católicos,
ne que hacer, se entretiene, como el contestarían con la ausencia de nues-
mismo diablo, en proyectar reformas tras informes en el referido atestado
transcendentales, que esa nunca pa- oficial.
son de proyectos, pero que algunas. El anteproyecto de ley para la re-
veces consiguen fuerza de obligar. forma de la segunda enseñanza no

La iniciativa proyectil de algunos pasará de la antecala ó del antedicho
señores consejeros de Instrucción pú-
pacho del ministerio de Instrucción
blica se ha disparado ahora sobre la pública y Bellas Artes; pero comp el
segunda enseñanza en forma de un susodicho diablo las carga, parece
anteproyecto de ley para la reforma necesario que algo digan oficialmen-
te han de aprobar las Cortes en su
de las muchas instituciones religiosas
da... sine die.

Claro es que con unas Cortes que-
con la autoridad del que á fondo le
acaba de dormir—en buena hora sea
conocida—el señor Conde de Romano.

Casi todas las órdenes y congre-
gaciones de religiosos tienen compe-
n anteproyectos de enseñanza, ni dé
tancia científica, experiencia proba-
ninguna clara; pero como los se-
ñores consejeros han abierto una in-
segunda enseñanza.

Los escolapios, que tan hermosa-
mente materia, y la segunda enseñan-
tradicción docente tienen en todas
za está necesitadísima, más que nin-
partes; los jesuitas, agustinos, domi-
nicanos, otegrado de la instrucción, de
nicios, maristas, religiosos de los Sa-
na reforma radical, no huega en-
grados Corazones y otras órdenes re-
teramente poner de nuevo el cuerpo ligiosas que tan excelentes colegios
sobre la mesa de disección y decir sostienen en España, en América y
algo á nuestros lectores sobre este en otros países, y que tan conocido-
problemática, que llega á la médula de res son de la segunda enseñanza co-
la perfección de las clases directivas mío: los religiosos de la Compañía
de la sociedad, y que decide, por es-
to, más que la enseñanza primaria,
del provenir de la Patria.

La información recibida hasta aho-
ra en las oficinas del Consejo, más
especializados en la segunda ense-
ñanza moderna; los religiosos sa-
que pobre, es nul-; el plazo de pre-
sentación expira el 25 del presente
mes; quizás los informes presenta-
rán la cortez; (por algo pre-
vén el doctor Cortez), religiosas que tienen de hecho orga-
nizadas los estudios de segunda en-
señanza para la mujer (religiosas ar-
guo, y no son ni lo uno ni lo otro).

Y de esta suerte, no solo quedarían
alegadas ante la Comisión del Con-
sejo de Instrucción públicas las aspi-
raciones de las instituciones católicas
agradablemente sorprendidos con un
decreto en el diario oficial que refor-
madoras, sino que dominarian en la
me de mala manera la enseñanza de información, no por el número, que
los Institutos, que ahora llamamos, ahora es lo de menos, sino por la
complejidad, Generales y Técni- fuerza incontrastable de la razón y
cos, y no son ni lo uno ni lo otro.

Y esta es la razón de la sinrazón chos.
para que las instituciones católicas La asamblea de maestros ha toma-
interesadas en el progreso de la se- do ya algunos acuerdos sobre el
gunda enseñanza—poco ó mucha to- asunto; los clérigos de los Institutos
das lo están—don su voto, si que
sea sumario, en tan importante
asunto.

Si el anteproyecto fuera algún dia
de cualquier modo aceptable, no fal-

adversarios si colectivamente no se
interesan en el proyecto de reforma;
y de todo este movimiento puede re-
sultar algún desagrado para los in-
tereses de la iglesia en la cultura
general si los católicos no intervie-
nen en esta información, por insig-
nificante y pobre que nos parezca.

El absentismo en este orden, co-
mo en todos, es escárnamente producente,
y si al fin, resulta que del proyecto

no resulta nada, tampoco habremos
perdido nada los católicos con expo-
ner una vez más nuestro criterio en
el problema de tan capital interés para
el porvenir de España.

En el próximo artículo se expon-
drán algunos datos que, por su ex-
tensión, no caben cómodamente en
estos renglones.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

LAS SEÑORITAS Y LA CARIDAD

Para Fernan de Amande

Revela haber estudiado en tanto nues-
tra sociedad el suspicaz Fernan de Aman-
de.

Pero el razonamiento que aduce en sus
Acotaciones adolece de lo mismo que
crea ver en el ambiente de nuestra capi-
tal vieja y triste, mas no cadoca é indife-
rente.

Aventura el fracaso de la iniciativa que
glosé en días anteriores, apoyado en la
autoridad de un prejuicio añejo, de esa
suposición.

Es decir que Amande también preju-
ge, y porque supone á las chicas con án-
imo de no correr sus deseos, en tanto
no salga una que sea la primera, dice y
afirma, «se quedarán los hambrientos sin
el esperado socorro...»

Nosotros no sabemos si en efecto
se ha hecho á las señoritas un requeri-
miento serio, en forma, y por personas
cuya garantía social asegura la sublimi-
dad del fin propuesto.

Quizás se nos replique diciendo que
otras veces se les demandó ese concurso
que, hoy como entonces, se afirma nos
han de negar.

Y á esto se podría contestar: En efecto
hubo una época, aquellos tiempos de la
Concordia y de los Amigos del Arte, en
que se invitó á lo más escogido de nues-
tra sociedad, á que tomase parte activa en
aquellas memorables veladas, ingressando
en ocasión de la Cruz Roja; en Almagro con
los Exploradores; en Almodóvar, por la
Beneficencia; en Alcázar con los centros
educativos y tantos otros.

Y si fí y á la postre manchegos to-
dos, hijos de un mismo ambiente!

Si siendo así fracasamos, podríamos la-
mentarnos realmente viendo que, en efec-
to, es caduca, indiferente, rutinaria y vie-
ja nuestra sociedad.

En cambio si han respondido cuando

biero á suspender las sesiones par-
lamentarias, han impedido que tal
proyecto llegara á tener la definitiva
aprobación de las Cámaras; pero te-
niendo en cuenta que ahora más que
nunca es de urgente necesidad, para
dar justa satisfacción, en parte, á las
aspiraciones obreras, y para la eco-
nomía nacional, que se lleve á la
práctica tal medida, y no habiendo
en el proyecto nada que forzosamente
se haya de ser materia legislativa
parlamentaria, el Gobierno crea con
veniente someterlo, en forma de Real
decreto, á la aprobación de S. M.

Es ese proyecto de Real decreto una reproducción del dictamen de la
Comisión del Senado, que aceptó á
«Comedor de Caridad». Igualmente, ha
su vez lo votado por el Congreso. El
Gobierno se propone en su día dar
cuenta á las Cortes de tal medida, y
anteriormente premiar su labor escénica; han
arbitrariado en la forma establecida por
la ley los recursos económicos nece-
sarios.

La reforma llega, pues, al Derecho
público como una patriótica tran-
sacción asistida con todas las garan-
tias absolutamente indispensables en
materia tan delicada y trascenden-
te.

Hé aquí un resumen de las citadas
bases:

El seguro de vejez alcanza á la po-
blación asalariada de diez y seis á
sesenta y cinco años, cuyo haber no
excede de 4 000 pesetas, formándose
dos grupos: uno, de los que al entrar
la ley en vigor no hayan cumplido
cuarenta y cinco años; otro, de los
que excedan de dicha edad.

La pensión inicial será de 365 pe-
setas anuales, á la edad de sesenta y
cinco años.

Esta pensión ó «seguro de renta»
difierida vitalicia á capital cedido, se
constituye con aportaciones del Estado
y de los patronos. El primero, creando
mediante la cuota de doce pesetas
por asegurado, y los segundos, en la
cantidad complementaria precisa pa-
ra constituir la previsión indicada.

Esta pensión inicial se convertirá
en «normal» en el segundo período
de la ley, mediante una cuota «mi-
nima obligatoria», con la que pre-
den los obreros:

1º Aumentar la pensión.
2º Adelantar la edad del retiro; y
3º Asentar una indemnización

á los derecho-habientes, en caso de aplicarla en lo esencial el régimen
fallecimiento, convirtiendo así el se-
guro á «capital cedido» en seguro á
capital reservado».

También puede el obrero au-
mentar esa cuota mínima hasta constituir
una pensión máxima de 2 000 pes-
etas anuales, ó un capital hereditario
que no excede de 5 000.

Estas condiciones pueden, en fin,
ser mejoradas por entidades regiona-
les ó municipales, por la acción so-
cial y por los patrones.

A los obreros mayores de cuarenta
y cinco y menores de sesenta y cin-
co años, se les abre una libreta de
ahorro, y á ella se llevan las cuotas
del Estado, las patronales, sus apo-
rtaciones personales voluntarias y
cuotas bonificaciones les sean apli-
cables. Se incorporarán á esa libre-
ta las donaciones de los partici-
pantes, un recargo sobre los derechos
de transmisión de bienes entre pa-
rientes á partir del quinto grado y
extraños, y una participación en las
herencias vacantes.

También se establece lo oportuno
cuando el titular de la libreta llegue
á los sesenta y cinco años, fallezca
antes ó quede invalidado para el tra-
bajo.

Si llega á los sesenta y cinco años,
distingue á su vez que la suma acu-
mulada en la libreta de ahorro sea
suficiente para constituir una renta
vitalicia inmediata de 180 pesetas
anuales, ó que no lo sea. En el pri-
mer caso, el Instituto nacional de Previ-
sión procede á hacerlo inme-
diatamente. En el segundo caso es
transferido el capital de la libreta
de ahorro á la institución del carác-
ter público ó social, que debe legal-
mente asistir al anciano hasta en su
fallecimiento; en su defecto, al parti-
cular ó entidad que quiera encargar-
se de ello, y en defecto de todos,
al interesado, condicionando las can-
tidades y plazos de reintegro.

Almadenejos
(De nuestro correspondiente)

ACTO SALVAJE

Ha sido herido de alguna gravedad, á
pedradas y golpes, este mañana, un niño
de cortad edd, por no asistir á Jugar
con otros á 12 ó 13 años, de nacionalidad
belga, que se encuentran en los al-
rededores del pueblo, con ánimo de tra-
bajar y con fiesta amañestradas.

VIAJEROS

Ha regresado á Madrid y Ciudad

Real respectivamente D. Enrique Gómez,

coronel de la reserva, y D. Diego Martín,

inspector de Higiene y Sanidad Pecu-

rias. Una parte prudencial de las reser-
vas técnicas se podrá dedicar á la
construcción de casas baratas, de Es-
cuelas, Dispensarios, Sanatorios anti-
tuberculosos, préstamos á las Asoci-
aciones agrarias, y otras obras so-
ciales de bien general.

Entenderán en las cuestiones que
puedan surgir los jueces de primera
instancia, en juicio verbal, y los pa-
tronos sólo tendrán, contra, esas sen-
tencias, el recurso de casación, con-
siguiendo la cantidad que fuere ob-
jetivo de litigio.

Completan lo consignado anterior-
mente las siguientes bases transito-
rias:

«Primera. 1. En el periodo ini-
cial de la aplicación del régimen de
intensificación de retiros obreros, y
en un plazo máximo de seis meses,
se realizarán los estudios y trabajos
preparatorios necesarios para hacer
extensivo á la agricultura el seguro
de vejez.

2. Se comprenderán en los bene-
ficios del régimen de intensificación
de retiros obreros todas las clases de
trabajo del país. El reglamento de-
terminará aquellas profesiones que,
por razones de reconocida justifica-
ción, deban ser objeto de condi-
ciones especiales; y

3. Se concederán ventajas espe-
ciales, en forma de aumento de la
bonificación normal del Estado, para
los casos siguientes:

a) Para los patronos que con an-
terioridad á la fecha de 1º de Octubre
de 1917 hayan concertado el se-
guro de vejez de sus obreros con el
Instituto nacional de Previsión ó con
sus Cajas colaboradoras.

b) Para los centros de trabajo que
en igual modo lo hayan concertado
antes de la promulgación de este de-
creto.

c) Para aquellos que lo concier-
ten antes de la época en que legal-
mente tengan derecho á y

d) Para los obreros que en el pe-
riodo inicial contribuyan con impo-
siciones personales á acrecentar la
pensión mínima, á cargo del Estado
y del patrono, ó a cualquiera otro
de los fines indicados en el núm. 5
de la base primera; y

Segunda. Mientras no se establez-
can las bases de la previsión, se
asignará una indemnización
á los derecho-habientes, en caso de aplicarla
en lo esencial el régimen
actualmente en vigor en el Instituto
nacional de Previsión, modificando
convenientemente sus disposiciones

para que la protección á los afiliados,
en caso de incapacidad para el tra-
bajo, tenga las características de co-
operación personal y de periodicidad
de las imposiciones de los titulares,
de modo que éstos tengan derecho á
la bonificación extraordinaria de in-
validez para la conversión en inme-
diata de la renta dada, cuando ha-
yan efectuado en su libreta imposi-
ciones periódicas personales, debien-
do fijarse la cuantía de la pensión
inmediata en razón no tan sólo del
importe de aquéllas, sino también de
la edad del titular en la fecha del ac-
cidente.

Por último, se previene que el Insti-
tuto nacional de Previsión redacta-
rá el reglamento con sujeción á las
bases indicadas y que el Gobierno
arbitrará por los medios legales los
recursos económicos necesarios para
atender debidamente á dichos servi-
cios, y dará cuenta á las Cortes de lo
ocurrido.

Almadenejos
(De nuestro correspondiente)

ACTO SALVAJE

Ha sido herido de alguna gravedad, á
pedradas y golpes, este mañana, un niño
de cortad edd, por no asistir á Jugar
con otros á 12 ó 13 años, de nacionalidad
belga, que se encuentran en los al-
rededores del pueblo, con ánimo de tra-
bajar y con fiesta amañestradas.

Asociación de la Prensa

Con asistencia de los señores Gómez Lobo, Suero, Vidal, Cueva Ruiz (D. R.), Meras, Recio, Sarachaga y Ruiz (D. M.), celebró ayer sesión en la secretaría de la sociedad «La Peña» la directiva de la Asociación de la Prensa.

Se acordó dar un voto de gracias a la comisión organizadora del Baile de la Prensa: señores Pérez Molina, Cruz, Arache (D. Cipriano), Vidal, Suero y Recio; extensivo por el concurso prestado a la distinguida señora D. Consuelo Herranz de Pujo, señora filial de Prat e ingeniero D. Manuel Albacete.

Se designó una comisión encargada de organizar una jira campestre acordada en otra sesión para estrechar los víncos de compañerismo y festejar la constitución de la entidad profesional.

Asimismo quedó encargada otra comisión de estudiar la organización de un brillantísimo festival, aprovechando el valioso concurso ofrecido por la Empresa del Teatro Circo.

Finalmente se tomó un acuerdo de transcendencia que en breve se hará público.

Preparando

una Asamblea

Los maestros interinos de Madrid

En la escuela de niños de la calle de Doña Blanca de Navarro se han reunido los maestros interinos de Madrid. Acor- daron, entre otros procedimientos, emprender una activa campaña a fin de que sean colocados rápidamente todos los maestros interinos, celebrar una Asamblea en la próxima semana; nombrar una Junta ejecutiva; ver con simpatía el Sindicato del Magisterio, y transmitir un voto de gracias a la Prensa independiente, política y profesional por el apoyo que suele prestar a los maestros interinos en la lucha que sostienen desde 1911.

Presidió el Sr. Martínez Pege y entre los numerosos asistentes reinó gran entusiasmo, tomándose todos los acuerdos unánimemente.

La Comisión ejecutiva ha comenzado a trabajar activamente, recibiendo numerosas adhesiones.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, al diputado Cortés por Infante D. Manuel F. Yáñez.

— Han salido para la Virgen de la Sierra, donde pasará una temporadita D. Atanásio Mohino (madre de nuestro director) y bella hija Dolores.

— Marchó a Puerto-Lápice, nuestro buen amigo Agustín Poblador.

— Ha salido para Santa Cruz de Mudela, en comisión de servicio, Don Narciso Velasco.

— Ha llegado de Toledo D. Arturo Ro- dero.

— Se encuentra entre nosotros, D. José Medina, de Puertoallana.

— Ha salido para Infantes, D. Manuel Se- rrano.

— Regreso de Daimiel D. Feliciano Gon- zález.

— Se encuentra en esta D. Baldomero Ce- juela, de Manzanares.

— Marchó a Puertoallana D. Antonio Del- gado.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad, la distinguida esposa del médico de la Beneficencia municipal D. Manuel Messia de la Cerdá.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del caballero señor don Carmelo Campillo Martínez, médico que era de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

Todas las misas que el lunes 17 se cele- bren en la Iglesia parroquial de San Pedro y de San Ignacio de Loyola, serán apli- cadas por el eterno descanso de su alma.

Con tan triste fecha reiteramos a su fa- milia y especialmente a su viuda D. Julia Alonso, la expresión de nuestro pésame.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 174 raciones a 85 pobres de la localidad, y 6 a transien- tes.

Para Carnaval—UN CONSEJO

La intranquilidad y exacerbación de ánimo que producen las mascaritas al proferir palabras que hieren tu corazón,... sólo cividárselas, saboreando una copita del exquisito

ENIS DEL BÚ, tri-destilado.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Carlos Calatayud, escribió hace días un artículo sobre la velada que a beneficio del Comedor de Caridad están organi- zando varios jóvenes, y ayer un compañero nuestro volvió a hacer incipit sobre el mismo asunto, en esta sección.

Bien, muy bien. Aplaudo frenéticamente a los dos, pero no estoy conforme con lo que dicen, porque es necesario dar a cada uno lo suyo.

Varios jóvenes organizaron una velada a beneficio de los exploradores, que dio un resultado excelente, pero ya antes habían pensado en celebrar otra a beneficio del gado; para la de Letras; D. José Giménez

Comedor de Caridad, velada que ELLOS

sólos están organizando.

De donde se deduce que la idea de so- correr al Comedor de Caridad data de fecha muy lejana, y que floreció en la mente de ese grupo de entusiastas, que siente verdadero amor al pobre.

Por otra parte, me parece muy bien que las señoritas tomen parte en dicho bene- ficio pero... no hay que pensar en ello.

Tantas veces nos han engañado...

Recuerdo que hace poco más de un año, va- rios jóvenes prepararon una velada te- atral, para regalar juguetes a los niños po- bres en el día de Reyes y pensaron que debían tomar parte las señoritas.

Se hicieron innumerables visitas. Unas se comprometían y otras no, hasta que lle- gó el día antes de la función y todas se negaron, hasta el punto de que aquellos animosos jóvenes, por salvar el compro- miso, tuvieron que hacer solos el ridículo en el teatro.

Tampoco está muy lejana la fecha en que las señoritas se negaron a celebrar la Fiesta de la Flor.

A todo el que piense en la cooperación de las muchachas, es preciso preguntarle el tiempo que lleva en Ciudad Real, y no tengo inconveniente en afirmar, que no pasará de un año.

Desde luego, se comprende, que esto no es ninguna ofensa a las muchachas, á quienes debo mis mayores respetos y con- testas, sino que pongo de manifiesto una verdad que todos conocemos.

Podría suceder muy bien, que no fuese así; en ese caso yo no me habría equivoca- do. Lo que pasaría es que Ciudad Real habría dado un cambio.

Y ahora me permito aconsejar al Go- bernador y á los organizadores, que si quieren dinero para el Comedor de Caridad organícen una velada como la ante- rior para los Exploradores.

Teatro-Circo

Esta noche se celebrará función en este coliseo, proyectándose la preciosa cinta Alta Finanza, desempeñada por el popu- lar Conde Hugo y otra cómica.

También debutarán la bailarina Lolita Gómez, la canzonista Ana Karenine y el Caballero Fabra, las dos primeras en sustitución de Glòria del Ebro que se en- cuentra enferma.

Mañana dos secciones á las seis y me- dia y nueve y media con selecto pro- grama.

Un donativo de Andrade

El laureado pintor manchego D. Angel Andrade ha donado para las Hermandades del Cristo de la Piedad y del Ave

Maria dos hermosos cuadros,—que pue- den admirarse en el escaparate del señor Mur,— y que las Hermandades rifarán para allegar de esta manera fondos para la Semana Santa revista un mayor esplendor.

Digno de toda los elogios tan altis- ta que demuestra el amor que por la pa- tria chico siente el laureado pintor.

Los exploradores

Mañana irán de excursión los explora- dores al cerro de los Castillejos, siendo la comida cosechada por el comité.

Han sido invitados á esta excursión los jóvenes que tomaron parte en la velada que a beneficio de la tropa de Ciudad Real dieron el día 8 del actual.

Sesión municipal

Esta tarde se celebrará en segunda convocatoria sesión municipal, sea cual fuere el número de concejales asistentes.

Telegrafos

Como motivo de la visita que ayer hizo S. M. el Rey al Palacio de Comunicacio- nes, felicitó y saludó por telégrafo al per- sonal de Correos y Telégrafos.

— Ha quedado restablecido el cable Honolulu Midalway.

Ayer salió para Santa Cruz de Mu- dela el oficial 3.º de esta Sección D. Nar- ciso Velasco en comisión del servicio.

Telegramas detendidos: «Argüdau», por falta de señas.

La votación de ayer en el Ateneo

En el salón de actos del Ateneo, se cele- bró ayer tarde la elección de los señores que han de comprender las secciones de Ciencias, Letras y Artes.

Para la primera fueron elegidos presi- dente, D. Leidor Barrientos, director del Laboratorio provincial de Higiene; y se- cretario, D. Ignacio López Arroyo, abo-

gado en celebrar otra a beneficio del gado; para la de Letras; D. José Giménez

Manzanares, canónigo, como presidente;

y D. Manuel Sala, profesor de la Normal,

como secretario; y para la de Artes, don Pablo Vidal, crítico musical, como presi- dente y D. Wenceslao Muñoz, pintor, se- cretario.

Después de verificado el escrutinio presentó la dimisión el Sr. Vidal de la presidencia de Artes, fundada en sus muchas ocupaciones y que hubo de acep- tar, ante sus insistentes y sinceras ma-

nifestaciones. Inmediatamente se proce- dió á nueva elección, siendo elegido en la vacante el ateneista D. Emilio Herrera.

Nos ha causado dolorosa impresión la actitud del presidente del Ateneo, don Alfredo Badía, recomendando á sus ami- gos no votasen las candidaturas donde figurase algún sacerdote.

Esta extraña actitud del Sr. Badía, fué y ha sido muy comentada, pues á nadie cabe ya en su cerebro, que ahora puedan tener valor las arcaicas y ridículas argumen- taciones de que los curas son una rémora para el progreso. Eso pasó ya de moda en Barcelona, por el contrario, es un sacerdote quien preside el Ateneo de la ciudad condal.

Por otra parte, son precisamente los sa- cerdotes, los que han dado mayor prueba de entusiasmo por el Ateneo, como lo prueba el caso del Sr. Giménez Man- zanares, quien durante su pasada gestión al frente de la Sección de Letras, realizó una hermosísima labor cultural, compren- diendo un programa de lecciones que respondían á un plazo científico en el que las ciencias políticas y sociales tenían su más amplia acogida; son precisamente los sa- cerdotes los que han contribuido al ma- yor esplendor del Ateneo, como lo revela la admirable conferencia del magistral Dr. Magnets, que fué quizás de la mayor resonancia que allí se ha dado; son pre- cisamente los sacerdotes los que han hecho más valiosos donativos á la Biblioteca del Ateneo; y son precisamente los sa- cerdotes, los que reunieron un ricón del Ateneo, soportan pacientemente sin pro- testas, las absurdas vejezadas que se les dirigen, cuando se afirma «que el Ateneo es un casino de curas».

May comentada ha sido la actitud del Sr. Badía, ya que como presidente debió guardar una prudente abstención, preci- amente por su cargo presidencial, pues nosotros no queremos pasar á creer que sea ahora él, quien pretenda resucitar la cuestión de derechos e izquierdas, cuando allí no debe haber más que ateneistas, vizcaínas, americanas ó chauquistas.

Sr. Badía, ese fué un mal paso y peor aún por haber triunfado la candidatura que V. combatió. Pero además, tenga en cuenta que las descargas contra su presi- dencia, no han de partir de los curas, sino de otra parte, donde aparte de sus halazgos, las baterías ya están emplazadas y apuntando.

Vida Manchega

Esta simpática revista regional ilustra- da que se publica en Ciudad Real, contiene en su número último los siguientes trabajos:

Portada, Fantasía de Caraaval, por J. Mur.

Carnaval grotesco, crónica, por Alber- to García López.

Don Carnaval, poesía, por Luis Quirós Arias.

Extensa y detallada información gráfi- ca de las carrozas y coches premiados, mascaradas y comparsas y aspectos inte- resantes del pasado Carnaval, con dibujos de C. Adán, y fotografías de R. Pérez, G. Plaza y Vicente Rubio.

Mundo Mundillo, notas de un carnet, por El Barón de Rosillo.

Divagaciones de nuestro tiempo, por Angel Dotor.

Proyecto del ferrocarril de Santa Cruz á Infante.

Las oposiciones anuladas

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo.— Pleito número 2.251.—D. Severiano La- viña Heredia y otras, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 6 de Diciembre de 1918, por la que se anulan las oposiciones de maestras verificadas en Ciudad Real y en las que obtuvieron plaza las recurrentes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

195 PESETAS.

CRÓNICAS LIGERAS.

PEQUEÑAS Y GRANDES POTENCIAS

Lloyd George termina de pronunciar un discurso á los postres de un banquete.

Hablar unas horas seguidas tras los postres de un banquete revela un ex- ceLENte sentido.

Un discurso ayuda firmemente á la digestión de la langosta (pongo por plato pantofágico) á la mayonesa.

Mirado bajo este punto de vista, el as- toto realizado por Lloyd George, tiene todas nuestras simpatías.

Empero Lloyd George, que podía haber pronunciado su discurso tomando como punto de dissertación la generosidad de Inglaterra para con Irlanda, ó la misión civilizadora de los ingleses en la India, habió de las pequeñas naciones.

Y habió de las pequeñas potencias pa- ra erigirse en consejero de ellas. He aquí sus palabras:

«Es un espectáculo por demás consolador ver presentes en la Cofradía a tantas pequeñas naciones que han vivido ahogadas durante siglos bajo el yugo de sus tiranos y resurgen ahora una des- pués de otra. Conviene, sin embargo, recomendar á estas pequeñas naciones la mayor prudencia, pues sería para ellas un verdadero peligro que tratase de imitar á las grandes potencias, deseando la anexión de territorios ocupados por pueblos de raza, de lengua y de religión distintas.

«El primer párrafo de los dos copia- dos le salió á Lloyd George redondo so- noro una manzana y sonoro como una piano-mecánica. Este párrafo si que le ayudaría firmemente el buen desar-rollo de la digestión. ¡Pero el segun- do! El segundo párrafo es altamente indigestivo.

A mí se me ocurre pensar que Lloyd George no quiso decir esto aunque le resultó por la imaginación.

Lo que sucede es que se le escapó. Habría que ver el efecto que causaría entre los asistentes al banquete la pro- nunciación de este segundo párrafo.

Y el efect

Muerte casual

En la fragua que en Alcolea de Calatrava posee Enrique Menchero, en la calle del Arroyo, había dos ruedas apoyadas en la pared.

Varios niños que estaban allí jugando hicieron caer una de las ruedas, cogiendo debajo a la niña María Amores Oliveros, la que recibió un fuerte golpe en la cabeza, quedando muerta en el acto.

En el suceso entiende el Juzgado.

En el sitio denominado caspardo de Lorrig, término de Puerto Llano fueron detenidos Camilo Gijón, Eladio López, Santos Avilés, Teodoro Gijón y Francisco Juárez, por haber estado riendo momentos antes.

Juan J. Gómez Loeches
DENTISTA

Plaza de Rosado, 1 MANZANARES

AGENTE

productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditada.

Informarán en esta Redacción.

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recidiva de los enfermos, bien por intemperancias ó por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofosfatos Salud, es una panacea que reanima el convaleciente despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve á la sangre y los tejidos la tonalidad perdida en la enfermedad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 gramos de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen almacenes fijos el comprador si en la etiqueta exterior del frasco se lee con tinta roja Hipofosfatos Salud.

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA",
JEREZ DE LA FRONTERA

CURACION
DE LA TOS
Pastillas J. Miró

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA
EL MEJOR
CENTÍFRICO
DEL MUNDO Y
PREFERIDO
POR LAS PERSONAS
DE GUSTO ES EL
Precio
150 Pts.

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOL NO DEJÓSE SORPRENDER
POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

Una berlina seminueva ó en buen uso, se vende. Informarán en esta Redacción.

Se Vende una Casa de Recreo enclavada en la Aldea del Espíritu Santo (termino de Malagón) valorada en 3.250 pesetas.

RAZON

Alfonso X el Sabio, n.º 47, interior.

EL UNGÜENTO ALMANSO

ca el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, filos, catarros, borbones, diviesos, etc.

Este facilitador - Efectúa abreviaciones.

Nuestro cierra es falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de

Rafael Lamana - Ciudad Real.

Ciudad Real. Precio de Enrique Pérez.

PROPIETARIOS

Wanda & Hijo de R. J. Chavarrí,

MADRID, 12 - MADRID.

AVISO - Recárgase sobre todo aquello que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos. - Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica. - Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos. - Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales e industriales.

SE VENDE UNA IMPRENTA EN BUEN USO

COMPUESTA DE LO SIGUIENTE:

Una máquina de tintaje olímpico IDEAL, 31 por 45 centímetros con movimiento á pedal y disposición para motor.
Una idem BOSTON á palanca, 17 por 24 centímetros.
Una guillotina toda de hierro, con tres cuchillas; lauz del corte 55 centímetros, á volante.
Una idem perforadora con escayolas, 340 centímetros.
Una idem de coser con corchetes de alambre, á palanca y pedal.
Una idem numeradora de cinco cifras.
Una platina de 70 por 105 centímetros.
Dos chisqueteras, seis comodines con setenta tipos, orillas varias y diversos estilos.

PARA INFORMARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO



Todos tipos combinaciones de publicidad para España,
sin consultar antes con
LA INTERNACIONAL

III Un millón de reclamos en los diarios
más importantes de provincias!!!
100.000 PESETAS!!!!

los textos de los anuncios ocuparán grandes
espacios en planas preferentes.

Pueden Términos y Presupuestos al Director-Gerente
Apartado, n.º 765.º Madrid.

HIPOFOSFITOS SALUD
DAN VIGOR A LOS DEBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias
29 AÑOS DEL ÉXITO CRECIENTE

Chocolates y Cafés Superiores
BARRHENENGOR
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

COMPRO TARTAROS Y HECHOS DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,
Diputación, n.º 36 bajo. - Barcelona.

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral. VALLADOLID.

Se remiten catálogos
y se necesitan representantes.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con tránsito en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Noviembre y de Cádiz y el 3 con destino á New y Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor..... saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alemania (facultativa) Port Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL JARABE ORIVE



Los productos que se anuncian contra la Tos y Catarras, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

PAPEL CARBON

azul violeta y negro, á 17, pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 475 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Librería número 4, Ciudad Real.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona se abonará una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

Con el presente, del derecho de una

AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA.

REGALO DE

El Pueblo Manchego

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 - TELÉFONO NÚM. 99

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios
á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA - Malagón

Lea V. El Pueblo Manchego

La Estrella

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLEADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios. - Seguros sobre la vida. - Seguros de transportes marítimos. - Seguros de transportes terrestres. - Seguros de rentas vitalicias inmediatas. - Seguros contra incendios de la cosecha. - Seguros de paquetes postales. - Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS. - Banco Hispano Americano. - Banco de España. - Banco de Gijón. - Banco Asturiano de Industria y Comercio. - Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1916.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas
Antibilisicas
Antiperpéticas

